

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20770** *PISOS DEL BARRIO, S.L.*

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 435/08-EJECUCIÓN 247/08, se ha dictado auto de fecha 25 de febrero de 2009, por el que se declara a la empresa "Pisos del Barrio, S.L." en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 8.852,58 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

A efectos de Constancia en las actuaciones deberá remitir a este Juzgado un ejemplar del Boletín en que aparezca dicha publicación.

Zaragoza, 12 de junio de 2009.- Secretaria judicial.

**ID: A090047794-1**